

Tesorería

México, D. F. a 25 de Enero 2016
UACM/TESORERIA/O-0031/2016**C. Francisco Pedro Hernández Rojas**
Secretario Técnico
Comité de Becas**Presente**

En relación a su oficio UACM/CB-4/16 de fecha 20 del mes y año en curso, relativo al procedimiento a seguir por los estudiantes que no realizaron en forma oportuna el cobro de la beca asignada correspondiente al ejercicio 2015, me permito informar lo siguiente:

Con el fin de dar atención de la manera más rápida a esta situación, en el área se está concluyendo el análisis de 11 becas de estudiantes, que se comunicaron al área reportando no haber cobrado por diversas razones en las fechas estipuladas las becas por diversas razones, de éstas se han realizado cinco depósitos a las cuentas bancarias proporcionadas por ellos para tal efecto.

Del resto, estamos en espera de que proporcionen una cuenta bancaria, para transferir los recursos o bien nos indiquen si prefieren recibir el pago a través de la expedición de un cheque.

Así mismo, me permito informarle que se está realizando un trabajo extenso de análisis del periodo de enero a diciembre de 2015 de becas no cobradas oportunamente durante el ejercicio, el cual dará como resultado los nombres y referencias de los estudiantes que no realizaron el cobro oportuno, con el fin de establecer el procedimiento adecuado de cobro, que sería publicar los nombre de éstos en la página de la Universidad, y el procedimiento para presentarse en la Tesorería solicitando la transferencia bancaria o bien dando un tiempo pertinente para la expedición de los cheques correspondientes. Se espera concluir este trabajo en el mes de marzo de 2016.

Agradeciendo la atención, quedo de Usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE**L.C.P. Carlos García Neri**
Encargado del Despacho de la Tesorería

C. c. p. C.P. José Francisco Alcántara Negrete. - Encargado del Despacho de la Contraloría General de la UACM.

